NOTARIA QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN GRANDRA

DR. EDGAR TERAN G. NOTARIA 5ta QUITO - ECUADOR

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "FLORES DEL COTACACHI FLORECOT SOCIEDAD ANONIMA"
DE: S/. 10'000.000,oo
A:S/. 537'810.000,oo
AUMENTO S/.527'810.000
mc Di 4 Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy día veinte y cinco (25) de marzo de mil novecientos noventa y ocho; ante mi DOCTOR EDGAR PATRICIO TERAN GRANDRA, Notario Quinto de este Cantón comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor FERNANDOALBAN BONASTRE, en su calidad de Gerente General "FLORES DEL COTACACHI FLORECOT SOCIEDAD ANONIMA", según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien conozco, de todo lo cual doy fe; y, me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es el siguiente:- "SEÑOR NOTARIO .- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

ESTATUTOS, de la Compañía "FLORES DEL COTACACHI FLORECOT SOCIEDAD ANONIMA", al tenor de las siguientes cláusulas: - PRIMERA.- COMPARECIENTE:- Comparece a la celebración de esta escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de la Compañía "FLORES DEL COTACACHI FLORECOT SOCIEDAD ANONIMA"; el señor FERNANDO ALBAN BONASTRE, en su calidad de Gerente General, según se acredita con la copia del nombramiento que se adjunta; y, además debidamente autorizado y facultado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, conforme se desprende de la copia del acta que se anexa como documento habilitante; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:- La Compañía "FLORES DEL COTACACHI FLORECOT SOCIEDAD ANONIMA", se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y uno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Público Vigésimo Octavo del Cantón Quito Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín inscrita en el Registro Mercantil el siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, el capital inicial de la Compañía fue de diez millones de sucres, dividido en diez mil acciones de un mil sucres cada una, conformada por los señores Fernando Albán Bonastre, Oscar Alfredo Luzuriaga Gómez, Hans Joseph Viteri Schonberger; y, Francisco Eugenio Crespo Veles, cada uno titular de dos mil quinientas acciones.- Con fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, el señor Oscar

Alfredo Luzuriaga Gómez observando lo estipulado en el Artículo Séptimo del Estatuto Social transfirió sus dos mil quinientas acciones en favor de Oscar Luzuriaga Freile.- De igual manera el señor Francisco Eugenio Crespo Veles el veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y seis, transfiere sus dos mil quinientas acciones en favor de los otros accionistas de la siguiente forma:- al señor Fernando Albán Bonastre ochocientas treinta y cuatro acciones, las mismas que sumadas a las dos mil quinientas anteriores dan un total de tres mil trescientas treinta y cuatro acciones; al señor Oscar Luzuriaga Freile ochocientas treinta y tres acciones, las mismas que sumadas a las dos mil quinientas anteriores dan un total de tres mil trescientas treinta y tres acciones; y al señor Hans Viteri Schonberger, las restantes ochocientas treinta y tres acciones, las mismas que sumadas a las dos mil quinientas anteriores dan un total de tres mil trescientas treinta y tres acciones.- **TERCERA.- AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-** La Junta General Universal de Accionistas de **"FLORES DEL COTACACHI FLORECOT SOCIEDAD ANONIMA"**, reunida el día ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, resolvió por unanimidad aumentar su capital social en la suma de QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SUCRES, mediante el aporte económico en numerario de todos los accionistas; según el cuadro demostrativo de integración de capital que se adjunta como documento habilitante.- **CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- A).-** El aumento de

capital que los accionistas de la Compañía "FLORES DEL COTACACHI FLORECOT SOCIEDAD ANONIMA", realizan es en la cantidad de QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SUCRES, mediante la aportación en numerario de todos los accionistas; en la forma, monto y porcentajes especificados en la cláusula precedente de este instrumento.- Las acciones sociales luego del aumento del capital se distribuyen de la manera siguiente señor Fernando Albán Bonastre la suma de ciento setenta y nueve millones trescientos seis mil sucres correspondiéndole ciento setenta y nueve mil trescientas seis acciones sociales de un mil sucres cada una; señor Oscar Luzuriaga Freile la suma de ciento setenta y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil sucres, correspondiéndole ciento setenta y nueve mil doscientas cincuenta y dos acciones sociales de un mil sucres cada una; y al señor Hans Viteri Schonberger la suma de ciento setenta y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil sucres, correspondiéndole ciento setenta y nueve mil doscientas cincuenta y dos acciones sociales de un mil sucres cada una.- B).- Por este instrumento se reforma también el Artículo Quinto de los estatutos de la Compañía que dirá:- "Capital Social.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SUCRES, dividido en quinientas treinta y siete mil ochocientas diez acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas de cero cero cero cero uno al quinientos treinta y siete mil ochocien-

NOTARIA QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

tos diez".- **QUINTA.- DECLARATORIA.-** El Gerente de la Compañía señor Fernando Albán Bonastre, declara aumentado el capital social en la suma de quinientos veinte y siete millones ochocientos diez mil sucres, es decir que sumado con diez millones de capital social antes de este aumento, da un total de quinientos treinta y siete millones ochocientos diez mil sucres; y, reformado el artículo quinto de los estatutos de la compañía en los términos constantes y consignados en el Acta de la Junta General Universal de accionistas de ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho la misma que se adjunta a la presente escritura pública y cuyo texto consta en la misma.- El aumento de capital se lo realiza en los porcentajes descritos en el cuatro de integración de capital que se adjunta al acta como documento habilitante.- **SEXTA.- RATIFICACION.-** El Gerente de la Compañía declara bajo juramento que el aumento de capital que se realiza por aporte de todos los accionistas en numerario, ha ingresado ya en forma real y efectiva a los registros contables de "FLORES DEL COTACACHI FLORECOT SOCIEDAD ANONIMA" siendo por lo mismo de su entera responsabilidad esta declaratoria.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Firmado).- Doctor Washington Pesántez, Abogado con matrícula profesional número dos mil setecientos cuarenta del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escri-

tura pública, se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue al compareciente, por mi el Notario, en unidad de acto aquél se ratifica y firma conmigo, de todo lo cual doy fe.-

SR. FERNANDO ALBAN PONASTRE C.C.

El Notario.- Firmado) Doctor Edgar Patricio Terán Granda. -(A continuación se halla impreso un sello).- Documentos habilitantes.-

Quito, 31 de marzo de 1997

Señor
Fernando Albán Bonastre
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de accionistas de FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de TRES AÑOS, contados a partir de este día, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá usted individualmente, con los deberes y atribuciones constantes en sus estatutos, contenidos en la escritura pública de constitución, otorgada en Quito ante el Notario Vigésimo Octavo el 21 de febrero de 1994, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 7 de marzo de 1994.

Sírvase, de aceptar, expresarlo al calce.

Atentamente,

Hans Viteri Schonberger
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO. Quito, 31 de marzo de 1997.

Fernando Albán Bonastre
GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2736 del Registro de Nombramientos Tomo 128
Quito, a 23 MAYO 1997
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "FLORES DE COTACAHI FLORECOT S.A. CELEBRADA EL 08 DE ENERO DE 1998.

En Quito, hoy jueves ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho , a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la calle Alpallana # 289 y Almagro cuarto piso, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas las siguientes personas:

1. Señor Fernado Albán Bonastre, propietario de 3.334 acciones;
2. Señor Oscar Luzuriaga Freile, propietario de 3.333 acciones;
3. Señor Hans Viteri Schonberger,propietario de 3.333 acciones;

Preside la reunión el señor Hans Viteri Schonberger y actúa como secretario el señor Fernando Albán Bonastre, presidente y Gerente General respectivamente.

La secretaría constata que asiste a esta Junta el 100% del Capital Social por lo que, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, como lo faculta el artículo 280 de la Ley de Compañías.

La Presidencia informa que existen dos puntos a tratarse, los mismos que son los siguientes:

1. Dejar sin efecto el Acta de Junta General celebrada el 27 de marzo de 1997 por haber encontrado errores en el cálculo del porcentaje de cada accionista para el aporte del nuevo Capital.

2. Nueva autorización para el incremento del Capital Social en S/, 527.810.000,00 (QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SUCRES 00/100).

Puesto en consideración de los accionistas los dos puntos del orden del día, por unanimidad deciden conocerlos y, luego de varias deliberaciones entre ellos, unánimemente resuelven:

Dejar sin efecto la mencionada acta del 27 de marzo de 1997 por las explicaciones realizadas por el señor Gerente General.

A continuación se pasa a considerar el segundo punto orden del día.

Tomando en cuenta el punto anterior, el señor Gerente informa la necesidad de una nueva autorización de la Junta General de Accionistas para el mencionado aumento de Capital.

Luego de varias deliberaciones la Junta General de accionistas de FLORES DE COTACACHI "FLORECOT S.A" decide por unanimidad aceptar incrementar el Capital Social en S/.527.810.000,00 (QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SUCRES 00/100). Dicho aumento se efectuará en numerario según el cuadro demostrativo de integración de Capital adjunto.

La Junta General además resuelve autorizar al señor Gerente General y al Doctor Washington Pesántez Muñoz para que realicen los trámites legales correspondientes relacionados con el mencionado aumento de capital.

No habiendo otro punto que tratar la presidencia levanta la sesión y concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta.Una vez elaborada y, siendo las 16H00, se reinstala la Junta procediendo a dar lectura a la mencionada acta,la misma que es aprobada en todas sus partes y ratificada por todos los accionistas los mismos que para constancia firman a continuación.

Hans Viteri Schonberger
PRESIDENTE

Oscar Luzuriaga Freile
ACCIONISTA

Fernando Alban Bonastre
SECRETARIO

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
FLORES DE COTACACHI S.A.
"FLORECOT S.A."

Nombre Accionista	%	Capital Actual	Capital Suscrito	FORMA DE PAGO Numerario	CAPITAL TOTAL
Fernando Alban Bonastre	33.34	3,334,000	175,972,000	175,972,000	179,306,000
Osoar Luzuriaga Freile	33.33	3,333,000	175,919,000	175,919,000	179,252,000
Hans Viteri Schonberger	33.33	3,333,000	175,919,000	175,919,000	179,252,000
TOTAL	100	10,000,000	527,810,000	527,810,000	537,810,000

Hans Viteri Schonberger
PRESIDENTE

Fernando Alban Bonastre
GERENTE GENERAL

Oscar Luzuriaga Freile
ACCIONISTA

Se
o-

NOTARIA QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

torgó ante mi; y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA,** firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-

EL NOTARIO

NOTARIA 5ta QUITO - ECUADOR

Dr. Edgar Patricio Terán G.
Notario Quinto

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DEL CONTRATO DE LA COMPAÑÍA FLORES DEL COTACACHI FLORECOT SOCIEDAD ANONIMA, OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EN FECHA ANTERIOR, SOBRE LA APROBACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ESTA COMPAÑIA, CONFORME LO ORDENA EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 98.1.1.1.958 DE 22 DE ABRIL DE 1998, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. QUITO, A TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN,
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON.

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

RA

ZON:- Tomé nota al margen de la matriz de la presente escritura pública de Constitución de Compañía, que se aprueba mediante Resolución número 98.1.1.1.0958, del veinte y dos de abril de mil novecientos noventa y ocho, de la Superintendencia de Compañías.- Quito, a seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-

Dr. EDGAR P. TERAN G. NOTARIA 5ta QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO

Dr. Edgar Patricio Terán G.
Notario Quinto
Quito

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CERO NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, DEL SR.INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DE 22 DE ABRIL DE 1998, bajo el número 1470 del Registro Mercantil, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 450 del Registro Mercantil de siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, a fs.888 Tomo 125.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A.".- Otorgada el 25 de marzo de 1998, ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito. Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G..- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 017633.- En Quito, a veinte y cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

fdo.-

Dr. César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

REGIS
QUITO